

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1430** TRANSPORTES CASTIÑEIRA, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

El Consejo de Administración de la Sociedad Transportes Castiñeira,

S.A., ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de dicha sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en A Coruña, Polígono de Pocomaco (Mesoiro), Avenida de los Manzanos, parcela D-14, el día 23 de abril de 2014, a las diez horas, en primera convocatoria o al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011, compuestas por el Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios del Patrimonio Neto y Memoria. Propuesta de aplicación de resultado y censura de la gestión social del ejercicio 2011.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012, compuestas por el Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios del Patrimonio Neto y Memoria. Propuesta de aplicación de resultado y censura de la gestión social del ejercicio 2012.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013, compuestas por el Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios del Patrimonio Neto y Memoria. Propuesta de aplicación de resultado y censura de la gestión social del ejercicio 2013.

Cuarto.- Delegación especial de facultades.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y, aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A los efectos previstos en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que cualquier accionista podrá solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta General, los informes y aclaraciones que estimen precisos, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como hacerlo verbalmente durante el desarrollo de la misma.

Asimismo y de conformidad con el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de las cuentas anuales que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta de Socios, o al envío de las mismas.

A Coruña, 10 de marzo de 2014.- Presidenta del Consejo de Administración de Transportes Castiñeira, S.A.- doña María Benedicta Castiñeira García.

ID: A140012163-1